



CERTIFICADO No. CERT 29-2025-2670 MD-DIMAR-SUBAFIN-GRUTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CARRERA 5 # 15-80 BOGOTÁ, D.C.

La página web de la Dirección General Marítima certifica el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, capítulo 3, accesibilidad en documentos digitales para publicación. Que procede en la implementación de "Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona" en la página web de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 25 de julio de 2025 y es válida por 30 días.

Atentamente,

Teniente de Navío CÉSAR AUGUSTO PULIDO SUÁREZ Coordinador Grupo TIC

Teniente de Navío CESAR AUGUSTO PULIDO SUAREZ Coordinador Grupo TIC



Sede Central

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D.C. Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670 Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800 dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia